



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**



1	
2	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
3	
4	
5	COMPANIA AGENTUR CIA. LTDA.
6	
7	
8	CANTIA: S/. 58'135.000,00 Dí 3a. copia
9	
10	En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
11	República del Ecuador, hoy día, jueves catorce (14) de
12	Julio de mil novecientos noventa y cuatro, ante mi,
13	doctor JORGE CAMPOS DELGADO , Notario Vigésimo Cuarto
14	de este cantón, comparece: la señora Verónica Varea de
15	Acosta, a nombre y en representación de AGENTUR CIA.
16	LTDA. , en su calidad de Gerente General, según el
17	documento que se acompaña. La compareciente es
18	ecuatoriana, casada, mayor de edad, domiciliada en
19	esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para
20	contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y
21	dice: Que eleva a escritura pública la minuta que me
22	presenta, cuyo tenor es el siguiente: " SEÑOR NOTARIO:
23	En su protocolo de escrituras públicas sírvase
24	incorporar una que contenga el siguiente aumento de
25	capital y reforma de estatutos.- CLAUSULA PRIMERA.
26	COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la
27	presente escritura la señora Verónica Varea de Acosta,
28	a nombre y en representación de AGENTUR CIA. LTDA. La

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO

1 calidad de la compareciente se acredita con el
 2 documento habilitante adjunto que se protocolizará
 3 junto con esta escritura.- La compareciente declara su
 4 voluntad de, como lo hace en efecto, aumentar el
 5 Capital Social de la Compañía y reformar sus Estatutos
 6 Sociales de conformidad con la presente escritura.-
 7 **ANTECEDENTES:** La Compañía Agentur Cía. Ltda. se
 8 constituyó por escritura pública otorgada ante el
 9 Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Homero
 10 Novoa González, el siete de febrero de mil novecientos
 11 ochenta y cuatro; escritura pública que fue inscrita
 12 en el Registro Mercantil de Quito, el treinta de Marzo
 13 de mil novecientos ochenta y cuatro. Desde entonces ha
 14 realizado los siguientes actos societarios:

15	ACTO	NOTARIA	FECHA	REGISTRO	FECHA
16				MERCANTIL	
17	Aumento de				
18	Capital	2a. de Quito	31/01/85	Quito	25/02/85
19	Aumento de				
20	Capital	23a. de Quito	19/10/90	Quito	18/12/90

21 **TERCERA. DECISION DE JUNTA GENERAL:** La Junta General
 22 Ordinaria Universal de Socios de la Compañía reunida
 23 el veinte y ocho de Abril de mil novecientos noventa y
 24 cuatro, ha decidido realizar los actos a los que se
 25 remite esta escritura. Se acompaña y formará parte de
 26 ella las copias certificadas de las partes pertinentes
 27 del acta de dicha Junta.- **CUARTA. AUMENTO DE CAPITAL:**
 28 **Uno:** De conformidad con lo resuelto por la Junta

0000004

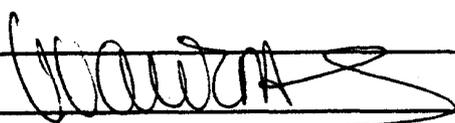


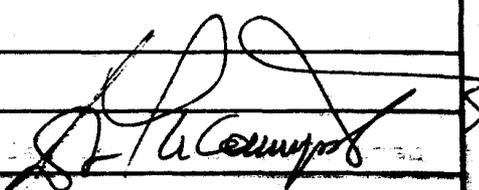
1 General, se aumenta el Capital Social de la Compañía
2 de la cifra actual de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS
3 SESENTA Y CINCO MIL SUCRES (S/.19'865.000,00) a la
4 cifra de SETENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES
5 (S/.78'000.000,00); es decir, que el aumento de
6 capital se hace por la cifra de CINCUENTA Y OCHO
7 MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SUCRES
8 (S/.58'135.000,00).- El aumento ha sido suscrito y
9 pagado por los socios a estricta prorrata del
10 porcentaje que les corresponde en el actual capital y
11 en base al artículo doscientos veinte (220) numeral
12 seis (6) de la Ley de Compañías.- Dos: El capital
13 suscrito ha sido pagado con cargo a las siguientes
14 cuentas y por los siguientes valores: a) Reserva por
15 Revalorización del Patrimonio, TREINTA Y UN MILLONES
16 SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA
17 SUCRES (S/.31'793.490,00).- b) Utilidades Acumuladas,
18 VEINTE Y UN MILLONES DE SUCRES (S/.21'000.000,00).- c)
19 Reserva Legal, TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL
20 QUINIENTOS DIEZ SUCRES (S/.341.510,00).- d) Aportes
21 para Futuras Capitalizaciones, CINCO MILLONES DE
22 SUCRES (S/.5'000.000,00).- QUINTA. CUADRO DE
23 SUSCRIPCION Y PAGO: En consecuencia de todo lo
24 anterior, la suscripción y pago del aumento de
25 capital, socio por socio, y las correspondientes
26 participaciones que corresponden a cada uno de ellos;
27 aparece del "Cuadro de Suscripción y Pago del Aumento
28 de Capital", que se agrega para que forme parte

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO

integrante de esta escritura pública.- SEXTA. REFORMA

DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de capital antes referido, se reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, que en adelante dirá: "El Capital Social de la Compañía es de SETENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES (S/.78'000.000,00) dividido en SETENTA Y OCHO MIL (78.000) participaciones sociales de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) cada una".- Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la validez de esta presente escritura.- f) Doctor José Meythaler Baquero con matrícula profesional número tres mil treinta y dos del Colegio de Abogados de Quito". Hasta aquí la minuta que la compareciente eleva a escritura pública con todos sus efectos legales. Leída que le fue a la compareciente la escritura que antecede, ésta se afirma y ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-----


SRA. VERÓNICA VAREA DE ACOSTA.


C.C. 17-0464098-4 C.C.V. 146-154

Quito, 26 de Febrero de 1983.

0000005

Señora
Verónica Varela de Acosta
Presente

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de Agentur Cía. Ltda., celebrada el 25 de los presentes mes y año, acordó designar a usted, Gerente General de la Compañía con las atribuciones y deberes que contemplan los Estatutos Sociales, debiendo tener la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma. El tiempo de duración del presente nombramiento es de dos años.

Agentur Cía. Ltda., se constituyó ante el Notario Público, Dr. Homero Holguín González, el 7 de Febrero de 1983, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Marzo del mismo año.

Atentamente,

Alicia Varela
Alicia Varela Maldonado
VICE-PRESIDENTE.



Acepto el nombramiento que antecede, para constancia de lo cual firmo al pie de la misma.

Verónica Varela de Acosta

Verónica Varela de Acosta

[Handwritten signature and scribbles]

AGENTUR



ATA

Fecha 11 de Mayo de 1993

Se inscribió el nombramiento

de Gerente General otorgado por

la Compañía S.A. S.A. a favor

de Horacio J. Jarama de Acosta

en la ciudad de Montevideo a 22 de Mayo de 1993

EL REGISTRADOR

NOTARIA VICENTE CURITA DEL CANTON QUITO. De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 10 del Decreto No 2200, publicado en el Registro Oficial No 12 de Abril del 1992, que cumplió el Art. 18 de la Ley Notarial, Day Fo que la copia que acompaña es una copia fiel del documento original inscrito en el Registro Oficial No 12 JUL. 1994

J. Campos Delgado
DR. JORGE CAMPOS DELGADO
NOTARIO - ABOGADO



0000006

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE AGENTUR CIA. LTDA.**

En Quito, a los 28 días del mes de abril de 1994, en el local ubicado en Av. 10 de Agosto 5133 y Naciones Unidas, se reúnen los señores Socios de la Compañía quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal; y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de la señora Gerente General, por los ejercicios de 1992 y 1993.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los balances generales y los estados de pérdidas y ganancias, correspondientes a los ejercicios económicos de 1992 y 1993.
- 3.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Preside la reunión, por decisión de la Junta, el señor Antonio Acosta Espinosa; y como Secretario Ad-hoc, se designa al Dr. José Meythaler Baquero.

Verificada la presencia de todo el capital social el señor Presidente declara instalada la presente Junta, la misma que, punto por punto resuelve:

- 1.- Por Secretaria se dan lectura a los informes presentados por la señora Gerente General, correspondientes a los ejercicios económicos de 1992 y 1993. La Junta los aprueba por unanimidad.
- 2.- Se pone en conocimiento de los señores Socios los balances generales y los estados de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de 1992 y 1993. Por unanimidad son aprobados estos documentos.
- 3.- En atención a la propuesta presentada por la señora Verónica de Acosta, se resuelve aumentar el Capital Social de la Compañía de la cifra actual de S/.19'865.000.00 (DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL 00/100 SUCRES) a la cifra de S/.78'000.000.00 (SETENTA Y OCHO MILLONES 00/100 SUCRES); es decir, que el aumento del capital se hará por la cifra de S/.58'135.000.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL 00/100 SUCRES).

El aumento será pagado por los señores Socios con cargo a las siguientes cuentas, y por los siguientes valores:

a) Reserva por Revalorización del Patrimonio	S/. 31'793.490.00
b) Utilidades Acumuladas	S/. 21'000.000.00
c) Reserva Legal	S/. 341.510.00
d) Aporte para futuras capitalizaciones	S/. 5'000.000.00

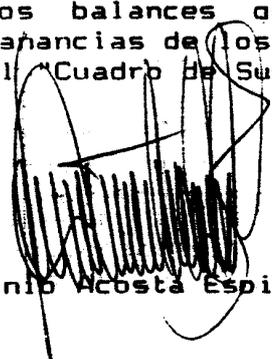
El pago del capital con cargo a estas cuentas se hará en estricta prorrata a la participación de cada Socio en el Capital de la Compañía.

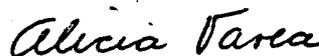
El capital suscrito por cada Socio, y las correspondientes participaciones que les toca a cada uno en virtud de la suscripción hecha, aparece del "Cuadro de Suscripción y Pago del Aumento de Capital", que se agrega para que forme parte integrante del expediente de esta Acta.

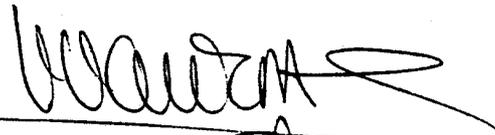
Terminado así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

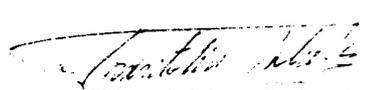
Forman parte del expediente:

- Los informes de la señora Gerente General
- Los balances generales y las cuentas de pérdidas y ganancias de los años 1992 y 1993
- El "Cuadro de Suscripción y Pago del Aumento de Capital"


Antonio Acosta Espinosa


Alicia Varea Maldonado


Verónica Varea de Acosta


Franklin Toledo

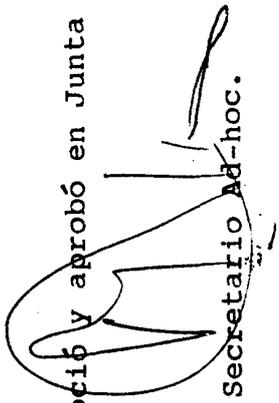

Dr. José Mexthaler Baquero
SECRETARIO AD-HOC

CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL
DE AGENTUR CIA LTDA

SOCIOS	CAPITAL PAGADO CON CARGO A:				CAPITAL SUSCRITO (Ant. más Aum.)			
	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	RESERVA POR RES PATRIMONIO	UTILIDADES ACUMULADAS		RESERVA LEGAL	APORTES PARA FUT. CAPITALIZ.	CAPITAL SUSCRITO (LUEGO AJUSTO)
Verónica Varea de Acosta	30,233,746	30,233,746	13,534,554	10,921,281	177,805	2,600,305	30,234,000	40,565,000
Alicia Varea Maldonado	24,591,396	24,591,396	13,448,805	18,883,105	144,461	2,115,025	21,591,000	30,904,000
Franklin Toledo	3,309,858	3,309,853	1,610,131	1,195,274	12,143	234,670	3,210,000	4,441,000
TOTALES	58,135,000	58,135,000	31,793,490	21,000,000	341,510	6,000,000	58,137,000	73,070,000

0000007

Certifico que este cuadro se conoció y aprobó en Junta de Socios
de 28 de abril de 1994.


Secretario Ad-hoc.

Se otorgó hoy ante mi; y, en fé de
ello confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA de la
escritura de AUMENTO DE CAPITAL que otorga la COMPANIA
AGENTUR CIA. LTDA., sellada y firmada en Quito, a
catorce de Julio de mil novecientos noventa y cuatro.-



EL NOTARIO
Jorge Campos Delgado
Dr. Jorge Campos Delgado
NOTARIO - ABOGADO

**ESPACIO EN BLANCO
NO CORRE**

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por la doctora Beatriz García Banderas Intendente de Compañías encargada, mediante resolución No 94.1.1.1.3333 de 8 de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro., tomé nota al margen en la escritura Matriz de la parobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos en la Compañía "Agentur Cia. Ltda. , resuelta en el Art. Primero de ante dicha resolución de conformidad con los términos constantes en las copias que anteceden.-Quito, a veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.-----

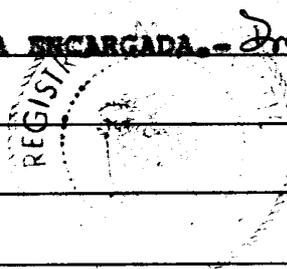


EL NOTARIO
Jorge Campos Delgado
Dr. Jorge Campos Delgado
NOTARIO - ABOGADO

RAZON.- En ésta fecha tomé nota del aumento del capital y reforma de Estatutos de la presente Compañía, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 94.1.1.1.3333 de 08 de Diciembre de 1994.-
Quito, 28 de Diciembre de 1994.



1 ~~Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Re-~~
2 ~~solución número tres mil trescientos treinta y tres de la~~
3 ~~Sra. Intendente de Compañías de Quito Encargada, de 8 de Di-~~
4 ~~ciembre de 1994, bajo el número 1420 del Registro Mercantil,~~
5 ~~tomo 125.- se tomó nota al margen de la Inscripción número~~
6 ~~313 de 10 de Marzo de 1984, a fs. 541 del registro Mercantil,~~
7 ~~tomo 115.- Queda archivada la segunda copia certificada de la~~
8 ~~Escritura Pública de Aumento de capital y Reforma de estatu-~~
9 ~~tos de la compañía "AGENSUR CIA LTDA", otorgada el 14 de Ju-~~
10 ~~lio de 1994, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito~~
11 ~~Dr. Jorge Campos Delgado.- Se fijó un Extracto firmado con~~
12 ~~el número 2285.- se da así cumplimiento a lo dispuesto en el~~
13 ~~Art. Tercero de la citada resolución, de conformidad a lo es-~~
14 ~~tablecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publi-~~
15 ~~cado en el registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año~~
16 ~~.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 39858.- Quito, a~~
17 ~~veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cua-~~
18 ~~tro.- LA REGISTRADORA ENCARGADA.- Dra. Alicia Cerezo Barrera S.~~



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
ENCARGADO

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28